



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

II LEGISLATURA

AÑO VII

2 de Diciembre de 1989

Núm. 116

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS		P.E. 553-II	
Otras Normas		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. José Castro Rabadán, relativa a estado del expediente sobre la Mancomunidad de Tierras de Alba y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N. ^o 108, de 20 de Octubre de 1989.	
P.R.R. 2-I ²			3651
REMISIÓN a la Comisión de Reglamento de la Propuesta de Reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.	3651		
APERTURA DEL PLAZO de presentación de Enmiendas hasta el día 2 de Febrero de 1990 inclusive.	3651	P.E. 554-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Jaime González González, sobre datos relativos a las ayudas para el fomento de Asociaciones de Productores Agrarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N. ^o 108, de 20 de Octubre de 1989.	
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES			3651
Contestaciones		P.E. 555-II	
P.E. 526-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Jaime González González, sobre datos relativos a las ayudas para el fomento de nuevos recursos pastables, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N. ^o 108, de 20 de Octubre de 1989.	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez y D. Julián Simón de la Torre, relativa a si aprueba la Junta la "Resolución" de 8 de Mayo del Delegado Territorial de Burgos o va a emprender alguna actuación contra la infracción cometida, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N. ^o 97, de 20 de Junio de 1989.	3651		3652
			P.E. 553-II
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Jaime González González, sobre datos relativos a las ayudas para el fomento de nuevos recursos pastables, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N. ^o 108, de 20 de Octubre de 1989.	
			3653

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 556-II		P.E. 560-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Jaime González González, sobre datos relativos a subvenciones a préstamos concertados por titulares de explotaciones acuícolas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 108, de 20 de Octubre de 1989.	3657	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a adscripciones provisionales realizadas en los Servicios Centrales de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente hasta el 20 de Septiembre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 108, de 20 de Octubre de 1989.	3661
P.E. 557-II		P.E. 561-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Jaime González González, sobre datos relativos a las ayudas a los programas de reestructuración de viñedos en Cigales, Cebreros y Fermoselle-Arribes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 108, de 20 de Octubre de 1989.	3657	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Jaime González González, sobre datos relativos a ayudas a la suscripción de pólizas de seguros de pedrisco de uva de vinificación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 108, de 20 de Octubre de 1989.	3662
P.E. 558-II		P.E. 562-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Jaime González González, sobre datos relativos a ayudas a las explotaciones de ganado en régimen extensivo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 108, de 20 de Octubre de 1989.	3658	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Jaime González González, sobre datos relativos a las ayudas a la suscripción de pólizas de seguros de diversos cultivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 108, de 20 de Octubre de 1989.	3662
P.E. 559-II		P.E. 563-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Jaime González González, sobre datos relativos a ayudas a la utilización de dosis seminales de porcino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 108, de 20 de Octubre de 1989.	3659	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Jaime González González, sobre datos relativos a subvenciones para compra de verracos por titulares de explotaciones porcinas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 108, de 20 de Octubre de 1989.	3663

I. TEXTOS LEGISLATIVOS**Otras Normas****P.R.R. 2-I²****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 21 de Noviembre de 1989, acordó remitir a la Comisión de Reglamento la Propuesta de Reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, P.R.R. 2-I², y abrir un plazo de presentación de enmiendas que finalizará el día 2 de Febrero de 1990.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de Noviembre de 1989.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea*

**IV. INTERPELACIONES, MOCIONES,
PREGUNTAS Y CONTESTACIONES****Contestaciones****PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León P.E. 526-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez y D. Julián Simón de la Torre, relativa a si aprueba la Junta la "Resolución" de 8 de Mayo del Delegado Territorial de Burgos o va a emprender alguna actuación contra la infracción cometida, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 97, de 20 de Junio de 1989.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de Noviembre de 1989.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

P.E. 526-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS PROCURADORES D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ Y D. JULIAN SIMON DE LA TORRE, RELATIVA A SI APRUEBA LA JUNTA LA "RESOLUCION" DE 8 DE MAYO DEL DELEGADO TERRITORIAL DE BURGOS O VA A EMPRENDER ALGUNA ACTUACION CONTRA LA INFRACCION COMETIDA.

La actuación administrativa realizada hasta el momento por la Consejería de Fomento y los Servicios Territoriales de la Junta se adapta al normal funcionamiento de los órganos administrativos dentro del principio de desconcentración de funciones.

Las actuaciones encaminadas a la tutela de la legalidad urbanística son realizadas por el Consejero de Fomento que insta de la Delegación Territorial de Burgos el ejercicio de las competencias del artículo 186 de la Ley del Suelo a fin de suspender los efectos de la licencia.

La Delegación Territorial ejerce las competencias atribuidas mediante la ejecución de la potestad definida en el artículo 184 de la Ley del Suelo, al estimar, en virtud de la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo y Tribunal Constitucional, inaplicable el artículo 186 de la Ley del Suelo al amparo de los artículos 65 y 66 de la Ley 7/85 de 2 de Abril reguladora de las Bases del Régimen Local.

Prueba del interés de la Administración Autonómica en la eficaz ejecución del acuerdo adoptado, es qué se ha procedido al ajuste de las obras a la licencia otorgada mediante el derribo por el promotor, de los accesos a la entreplanta indebidamente construida.

Valladolid, 13 de Noviembre de 1989.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Luis Sagredo de Miguel*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León P.E. 553-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Castro Rabadán, relativa a estado del expediente sobre la Mancomunidad de Tierras de Alba y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 108, de 20 de Octubre de 1989.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Noviembre de 1989.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

P.E. 553-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, P.E. 553-I, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE CASTRO RABADAN, RELATIVA A ESTADO DEL EXPEDIENTE SOBRE LA MANCOMUNIDAD DE TIERRAS DE ALBA Y OTROS EXTREMOS.

Antes de contestar las preguntas formuladas por D. José Castro Rabadán, conviene realizar determinadas puntualizaciones sobre los antecedentes que sirven de motivación a las preguntas.

Como se desprende de la lectura de estos antecedentes, efectivamente se concedió una subvención por esta Consejería a la Mancomunidad, entonces denominada "Alba de Tormes", de 7.200.000 pesetas por Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 14 de mayo de 1987.

Posteriormente la Mancomunidad cambia de denominación (ahora se denomina "Tierras de Alba"), se segregan de la misma el Municipio de Alba de Tormes y se incorporan los municipios de Ejeme, Galinduste, Galisancho, Pelayo y Peñarrondilla, circunstancias que modificaron sustancialmente la personalidad jurídica de la Mancomunidad. Sin embargo, la entidad tramita reglamentariamente la documentación para el abono de la subvención sin efectuar con anterioridad la modificación estatutaria pertinente, por lo que la gestión del pago se paralizó hasta legalizar plenamente las modificaciones pretendidas. La última documentación necesaria para proceder a tal legalización ha sido presentada en esta Dirección General el día 25 de octubre de 1989.

De lo indicado anteriormente se deducen las contestaciones a las preguntas que a continuación efectuamos:

En el día de hoy está elaborado el proyecto de Orden para la incorporación de los nuevos municipios a la Mancomunidad, que posteriormente habrá de publicarse en el Boletín Oficial de Castilla y León.

seguir una gestión ágil de las actividades administrativas compartidas.

Dada la situación en que se encuentra el expediente se puede calcular que en el plazo de un mes aproximadamente, se podrán liquidar las facturas pertinentes.

Como muy bien sabe el Sr. Procurador solicitante de la información, la responsabilidad patrimonial de la Administración y por lo tanto el derecho a indemnización, sólo tiene lugar cuando por el funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos se producen daños imputables a la Administración, lo que no se da en este supuesto, entre otras cosas, porque la demora en el pago de la subvención ha sido debido a actuaciones de la Mancomunidad ajenas a la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 1989.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Huidobro Díez*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y

COOPERATIVA SOLICITANTE	LOCALIDAD Y PROVINCIA	ACTIVIDAD
2º GRADO GAVILA	SAN PEDRO DEL ARROYO (Avila)	Comercializ. Leche Oveja
EL CASTAÑAR	CUEVAS DEL VALLE (Avila)	Frutas (castañas e higos)
VEGA DE GREDOS	POYALES DEL HOYO (Avila)	Frutas (higos)
PACA	EL ARENAL (Avila)	Frutas (Cerezas y castañas)
SAN ISIDRO LABRADOR	PEDRO BERNARDO (Avila)	Frutas (higos)
HOYOS DEL PILON	SAN ESTEBAN DEL VALLE (Avila)	Frutas (higos y castañas)
S. ANTONIO DE PADUA DE CASILLAS	CASILLAS (Avila)	Frutas (castañas, higos, cerez.)
"LOS ZAMORANOS"	FUENTESAUCO (Zamora)	Hortalizas (espárragos)
GANADEROS DE VALVERDE	NOVIANOS DE VALVERDE (ZA)	Comercializ. Leche de Vaca
PROCODEVI	VILLADIEGO (Burgos)	Comercialización corderos

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA
Y GANADERIA

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 555-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, sobre datos relativos a las

ayudas para el fomento de nuevos recursos pastables, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N°. 108, de 20 de Octubre de 1989.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de Noviembre de 1989.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

P.E. 555-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 555-I, FORMULADA POR EL SR. PROCURADOR D. JAIME GONZALEZ GONZALEZ.

PALENCIA

NUEVOS RECURSOS PASTABLES

SOLICITANTE	SUBVENCION	LOCALIDAD	INVERSION A SUBVENCIONAR	APROVECHMTO
JOSE LUIS VALLES CARDANO	110.000	VILLAHEREROS	11 Ha veces secano	
JULIAN GONZALEZ SANTOS	45.400	Id.	227 ovinos leche	1
FORTUNATO MERIEL CUADRADO	40.000	VILLADIEZMA	4 Ha veces secano	
JULIAN GONZALEZ SANTOS	16.600	VILLAHEREROS	83 ovinos leche	1
EDUARDO GARCIA MUÑOZ	20.800	VILLADIEZMA	2'08 Ha veces secano	
JULIAN GONZALEZ SANTOS	8.600	VILLAHEREROS	43 ovinos leche	1
NAZARIO ORDOÑEZ GONZALEZ	15.000	Id.	1'5 Ha veces secano	
JULIAN GONZALEZ SANTOS	6.200	Id.	31 ovinos leche	1
SAT N° 1.154	64.400	VILLADIEZMA	6'44 ha veces secano	
JULIAN GONZALEZ SANTOS	26.600	VILLAHEREROS	133 ovinos leche	1
ANGEL REDONDO MERIEL	60.000	VILLADIEZMA	6 Ha veces secano	
JULIAN GONZALEZ SANTOS	24.800	VILLAHEREROS	124 ovinos leche	1
EMILIO DE LA PINTA ILLERA	125.000	AMUSCO	12'5 Ha ESP/SEC. VEZ/SEC FOR/R.	
HILARIO ALVAREZ FRECHILLA	45.200	Id.	226 ovinos leche	1
JESUS GOMEZ ROJAS	60.000	Id.	6 Ha hierba, cereal regadio	
VENANCIA VILLAGRA	20.400	80.400	102 ovinos leche	1
SANTIAGO REVILLA GUTIERREZ	57.800	AUTILLA DEL PINO	5'78 veces secano	
ANTONIO MARTIN CANTALAPIEDRA	23.800	Id.	119 ovinos leche	1
VICENTE ORTEGA RUIZ	50.000	OSORNO	5 Ha veces secano	
OVIDIO PULGAR ARIJA	20.600	Id.	103 ovinos leche	1
SAT N° 2577	160.000	MARCILLA DE C.	16 Ha veces secano	
LUIS REVUELTA CLEMENTE	66.000	Id.	330 ovinos leche	1
JOSE LUIS BURGOS HERVAS	82.500	VILLARMENTERO	5'5 Ha alfalfa secano	
MATIAS BOADA SAHILLO	12.000	REVENGA DE CAMPOS	60 ovinos leche	1

JOSE LUIS BURGOS HERVAS	40.500	VILLARMENTERO	2'7 Ha alfalfa secano
JOSE ANTONIO SANTIAGO CASTRO	5.800	Id.	29 ovinos leche
JESUS GOMEZ ROJAS	17.000	AMUSCO	1'7 Ha hierba, cereal regadio
MAXIMO BLANCO VILLAGRA	5.800	Id.	29 ovinos leche
JESUS GOMEZ ROJAS	28.000	Id.	2'18 Ha esparceta secano
ELIAS RETUERTO TOLIN	11.600	Id.	58 ovinos leche
EZEQUIEL ILLERA MUÑOZ	99.000	RIBAS DE CAMPOS	9'9 Ha verzas secano
JUAN CARLOS ILLERA LOPEZ	41.000	Id.	205 ovinos leche
JOSE LUIS BURGOS HERVAS	92.000	VILLARMENTERO	4'6 Ha alfalfa regadio
CIPRIANO BARRERA INFANTE	28.600	MANQUILLOS	143 ovinos leche
JOSE LUIS BURGOS HERVAS	240.000	VILLARMENTERO	12 Ha pradera regadio
POLICARPO AMOR LOPEZ	93.000	SAN CEBRIAN DE C.	465 ovinos leche
JOSE LUIS BURGOS HERVAS	106.000	VILLARMENTERO	5'3 Ha alfalfa regadio
FELIX PERROTE SAEZ	32.800	AMUSCO	164 ovinos leche
SAT N° 1992	84.600	PAREDES DEL MONTE	8'46 Ha verzas secano
PABLO SERRANO MUNGUA	35.000	ST ^a CECILIA DEL A.	175 ovinos leche
VALENTIN VILLAMEDIANA GONZALEZ	50.000	ST ^a CECILIA DEL A.	5 Ha verzas secano
PABLO SERRANO MUNGUA	20.600	Id.	103 ovinos leche
JOSE LUIS BURGOS HERVAS	92.000	VILLARMENTERO	4'6 Ha alfalfa regadio
JOSE M ^a BARRERA INFANTE	28.600	MANQUILLOS	143 ovinos leche
SAT N° 1992	83.700	PAREDES DEL MONTE	8'37 Ha verzas secano
ALEJANDRO BAJO CANTERA	34.600	ST ^a CECILIA DEL A.	173 ovinos leche
VALENTIN VILLAMEDIANA GLEZ	30.000	Id.	3 Ha verzas secano
ALEJANDRO BAJO CANTERA	12.400	Id.	62 ovinos leche
ISMAEL LOPEZ CEA	101.700	PAREDES DEL MONTE	10'17 Ha verzas secano
NICOLAS MERINO YUSTOS	42.000	QUINTANILLA T (VA)	210 ovinos leche
IGNACIO REDONDO GERO	38.700	VILLAUMBRALES	3'87 Ha cereal secano
ESTEBAN FRECHILLA GUTIERREZ	13.200	Id.	66 ovinos leche
ISMAEL LOPEZ CEA	54.700	PAREDES DEL MONTE	5'47 Ha verzas secano
PEDRO VILLA GOMEZ	22.600	QUINTANILLA DE T. (VA)	113 ovinos leche
SAT N° 1992	63.000	PAREDES DEL MONTE	6'3 Ha verza secano
CLEMENTE HERMOSO MARTIN	26.000	ST ^a CECILIA DEL A.	130 ovinos leche
VALENTIN VILLAMEDIANA GONZALEZ	20.000	Id.	2 Ha verza secano
CLEMENTE HERMOSO MARTIN	8.200	Id.	41 ovinos leche
SAT N° 1992	96.800	PAREDES DEL MONTE	9'68 Ha verzas secano
HNO ^s PEREZ ALANDIA	40.000	Id.	200 ovinos leche
ARTURO PEREZ LOPEZ-FRANCOS	193.700	POBLACION DE C.	19'37 Ha verzas secano
VICENTE MEDIAVILLA HERREROS	80.000	BOADILLA DEL C.	400 ovinos leche
JUAN JOSE ANTOLIN MAGDALENO	65.000	VILLALCAZAR DE S.	6'5 Ha esparceta secano
VIDAL ANTOLIN PEREZ	26.800	Id.	134 ovinos leche
VIDAL ANTOLIN PEREZ	42.200	Id.	4'22 Ha esparceta secano
JUAN JOSE ANTOLIN MAGDALENO	17.400	Id.	87 ovinos leche
M ^a TERESA NIETO DEL COSSIO	43.000	CEVICO DE LA T.	4'3 Ha esparceta secano
FERNANDO BILBAO NIÑO	17.800	Id.	89 ovinos leche
M ^a TERESA NIETO DE COSSIO	60.000	Id.	3 Ha alfalfa regadio
ALEJANDRO GUTIERREZ PORTILLO	18.600	Id.	93 ovinos leche
M ^a TERESA NIETO DE COSSIO	60.000	Id.	4 Ha alfalfa secano
MARIANO GONZALEZ ATIENZA	8.600	Id.	43 ovinos leche
PEDRO ALONSO MIGUEL	60.000	VILLASARRACINO	6 Ha verza secano
CONSTANTINO ANTOLIN GONZALEZ	24.800	Id.	124 ovinos leche
MANUEL MEDINA DELGADO	50.000	VILLAHERREROS	5 Ha esparceta secano
FRANCISCO GIL SANCHEZ	20.600	Id.	103 ovinos leche
VICENTE MARTIN MERINO	30.000	ST ^a CECILIA DEL A.	3 Ha verzas secano
JOAQUIN LEON MARTIN	12.400	Id.	72 ovinos leche
SANTIAGO GONZALEZ TRANCHO	50.000	BECERRIL DE C.	2'5 Ha alfalfa regadio
SANTIAGO PEREZ RENEDO	15.600	Id.	78 ovinos leche
LUIS ARENILLA PEREZ	106.000	Id.	5'3 Ha alfalfa regadio
FELIPE GUTIERREZ FRECHILLA	32.800	138.800	164 ovinos leche
MIGUEL SEVILLA ESPINA	12.700	Id.	1'27 Ha cereal regadio
FELIX FRECHILLA CUENDE	4.400	17.100	22 ovinos leche
JULIO DE LA PINTA ILLERA	78.000	AMUSCO	3'9 Ha alfalfa regadio
HILARIO ALVAREZ FRECHILLA	24.200	102.200	121 ovinos leche
SAT N° 5909	44.000	VILLALCAZAR DE S.	4'4 Ha esparceta secano
PEDRO GALLEGOS SAN MARTIN	18.200	Id.	91 ovinos leche
SAT N° 5.909	38.000	Id.	3'8 Ha esparceta secano
EDUARDO PEREZ SALDAÑA	15.800	53.800	79 ovinos leche
SAT N° 5909	20.000	Id.	2 Ha esparceta secano
FEDERICO GARRIDO DIEZ	8.200	28.200	41 ovinos leche

TEODULO ARENILLAS ALONSO	32.800	VILLATURDE	1'64 Ha regadio	
JULIO BLANCO MARTIN	10.200	VILLANUEVA DE N.	51 ovinos leche	1
M ^a DEL PILAR PEREZ REVILLA	210.400	VILLOVIECO	10'52 Ha alfalfa regadio	
LUIS Y MOISES PEREZ GARRACHON	65.200	REVENGA DE CAMPOS	326 ovinos leche	1
SANTIAGO REVILLA GUTIERREZ	79.500	AUTILLA DEL PINO	5'3 alfalfa secano	
JUAN JOSE MARTIN CATALAPIEDRA	46.400	Id.	58 ovinos leche (4 años)	4
SANTIAGO REVILLA GUTIERREZ	87.600	Id.	5'84 Ha alfalfa secano	
MAXINIANO RODRIGUEZ PRIETO	50.400	Id.	63 ovinos leche (4 años)	4
EXPLT. AG. "HNOS DE LA PLAZA"	102.400	VILLOLDO	5'12 pastizal regadio	
MIGUEL ANGEL ANTOLIN MERINO	159.200	CASTRILLEJO DE O.	199 ovinos leche (4 años)	4
EXPLT. A. "HNOS DE LA PLAZA"	103.200	VILLOLDO	5'16 Ha alfalfa regadio	
ANTONIO PELAZ CAGUERNIGA	128.000	Id.	160 ovinos leche (4 años)	4
FERNANDO REVILLA GUTIERREZ	120.000	VILLERIAS	8 Ha alfalfa secano	
MRCLEO PARAMIO ANTOLIN	34.800	Id.	87 ovinos leche (2 años)	2
FERNANDO REVILLA GUTIERREZ	75.000	Id.	5 Ha alfalfa secano	
MARIANO PARAMIO ANTOLIN	21.600	Id.	54 ovinos leche (2 años)	2
MAXIMO MARTIN PEINADOR	90.000	VALORIA DE ALCOR	6 Ha alfalfa secano	
JOSE LUIS FONSECA ARIAS	26.000	Id.	65 ovinos leche (2 años)	2
Total Palencia	5.742.700			

VALLADOLID

NUEVOS RECURSOS PASTABLES

SOLICITANTE	SUBVENCION	LOCALIDAD	INVERSION A SUBVENCIONAR APROVECHMTO.
SAT N ^o 6861 GRANJA FAR	65.000	SAHALICES DE M.	6'5 Ha vezas secano
BAUTISTA PISONERO MARCOS	26.800	Id.	134 ovinos leche
SAT N ^o 6861 GRANJA FAR	41.500	Id.	4'15 Ha vezas secano
MATEO DE LA VIUDA LOZANO	17.600	Id.	86 ovinos leche
FRANCISCA PACHON ESCUDERO	75.000	VILLAVICENCIO C.	5'00 Ha alfalfa-secano
FELIPE FDEZ MARTINEZ	10.800	Id.	54 ovinos leche
SAT NTRA SRA DEL CASTILLO	55.800	TRIGUEROS DE V.	5'58 Ha vezas secano
JOSE BLANCO MANSO	16.800	Id.	84 cabras leche
LUCIANO MOYANO BUITRON	12.500	ALAEJOS	1'25 Ha veza secano
CAYETANO SANCHEZ GONZALEZ	5.200	Id.	26 ovinos leche
SAT MONTES SAN MANUEL	115.600	S. CEBRIAN DE N.	11'56 Ha vezas secano
BERNARDO PEREZ VALLECILLO	47.800	URUEÑA	239 ovinos leche
ALFONSO ESCALADA HERNANDEZ	30.000	ALAEJOS	3'00 Ha vezas secano
FERNANDO AGUILAR PUERTAS	12.400	Id.	62 ovinos leche
LUPICINA ALONSO RINCON	30.500	BERCERUELO	3'05 Ha vezas secano
SAT CASADO	12.600	Id.	63 ovinos leche
M ^a CRUZ MARTIN HERNANDEZ	53.600	ALAEJOS	5'36 Ha veza secano
ANTONIO SANTANA LUCAS	22.200	Id.	111 ovinos leche
EUTQUIO LOPEZ GARCIA	30.530	BERCERUELO	3'053 Ha veza secano
ANGEL PEREZ LOPEZ	12.600	Id.	63 ovinos leche
SAT MONTES SAN MANUEL	70.000	SAN CEBRIAN M.	7'00 vezas secano
HERMINIO PEREZ VALLECILLO	29.000	Id.	145 ovinos leche
SAT MONTES SAN MIGUEL	35.400	Id.	3'54 cereal secano
HERMINIO PEREZ VALLECILLO	12.000	Id.	60 ovinos leche
FRANCISCA PACHOS ESCUDERO	22.500	VILLALAN DE C.	1'54 Ha alfalfa-secano
AURELIO CANIBANO MOVILLA	3.200	Id.	16 ovinos leche
JUANA COCHO MARTIN	160.000	VILLALBA DE LOS A.	16 Ha vezas secano
LUCIO MOZO FERNANDEZ	49.600	Id.	248 ovinos leche
JOSE LUIS HERRERO GONZALEZ	40.000	SAN SALVADOR	2'00 Ha alfalfa regadio
GERMAN SANZ RODRIGUEZ	12.400	BERCERO	62 ovino leche
CESAR PRINCIPE DUQUE	110.000	FUENSALDAÑA	11'00 Ha cereal secano
VICENTE JULAR VALBUENA	36.600	Id.	183 ovinos leche
PABLO MOYANO NIETO	10.000	ALAEJOS	1'00 Ha cereal secano
HILARIO CARRASCO SANTANA	3.400	Id.	17 ovinos leche
MANUEL LOZANO ANTA	15.000	Id.	1'50 Ha cereal-secano
CAYETANO SANCHEZ GONZALEZ	5.200	Id.	26 ovinos leche
PABLO MOYANO NIETO	20.000	Id.	2'00 Ha cereal secano
MANU I. SANDONTS AGUADO	6.800	Id.	34 ovinos leche

AMBROSIO DUQUE NIETO	142.300		FUENSALDAÑA	14'23 Ha cereal secano	
Mª LUISA DEL PALACIO GOMEZ	48.600	190.900	Id.	243 ovinos leche	1
ELISEO GARCIA CASAL	168.000		Id.	16'89 Ha cereal secano	
ANGEL DUQUE MARINERO	57.600	225.600	Id.	228 ovinos leche	1
ELISEO GARCIA CASAL	122.000		Id.	12'20 Ha cereal secano	
CARLOS GARCIA GORDONCILLO	41.600	163.600	Id.	208 ovinos leche	1
CARMELO MARTINEZ CALDERON	113.400		VILLAVICENCIO	7'56 Has alfalfa-secano	
FELIPE FDEZ MARTI	49.200	162.600	Id.	82 ovinos leche	3
FRANCISCA PACHON ESCUDERO	105.000		VILLALAN DE C.	7'00 Has alfalfa-secano	
FELIX LERA CUADRADO	45.600	150.600	Id.	76 ovinos leche	3
JUANA COCHO MARTIN	100.000		VILLALBA DE LOS A.	5'00 alfalfa regadio	
LUCIO MOZO FDEZ	82.400	182.400	Id.	103 ovinos leche	4
AMELIA DE SANTIAGO BUENO	105.000		BUSTILLO DE CHAVES	7'00 alfalfa-secano	
SAT HNOS DE SANTIAGO PISONERO	60.800	165.800	Id.	76 ovinos leche	4
FROILAN MOVILLA MARTINEZ	110.550		VILLALAN DE C.	7'37 ha alfalfa-secano	
AURELIO CANIBANO NOVILLA	64.000	174.550	Id.	80 ovinos leche	4
FERNANDO MARTIN SANTIAGO	103.800		BUSTILLO DE CHAVES	6'92 Ha alfalfa-secano	
SAT HNOS DE SANTIAGO PISONERO	60.000	163.800	Id.	75 ovinos leche	4
Mª DEL CARMEN GUERRA CAMINO	120.000		HERRIN DE CAMPOS	8'00 Ha alfalfa-secano	
ZOILo APARICIO CAMINO	69.600	189.600	Id.	87 ovinos leche	4
FLORENCIO PARDO COLLANTES	96.300		VILLACID DE C.	6'42 Ha alfalfa-secano	
GERARDO SANCHEZ ROJAS	56.000	152.300	Id.	70 ovino leche	4
NICOLAS CASTAÑEDA DELGADO	129.000		BECILLA DE V.	8'60 Ha alfalfa-secano	
SATURIO RIVERA ESPINOSA	74.400	203.400	Id.	93 ovinos leche	4
FRANCISCO GALLEGOS MARTINEZ	20.400		Id.	1'36 Ha de alfalfa secano	
PEDRO RAMOS CASTAÑEDA	12.000	32.400	Id.	15 ovinos leche	4
ANGELA RUBIO CALDERON	31.200		BECILLA DE V.	2'08 Ha alfalfa-secano	
PEDRO RAMOS CASTALLEDA	18.400	49.600	Id.	23 ovino leche	4
VIDAL BADA RODRIGUEZ	175.050		URONES DE C.	11'77 Ha alfalfa-secano	
Mª AGUSTINA CASTAÑEDA	101.600	276.650	Id.	127 ovinos leche	4
VIDAL BAZA RODRIGUEZ	52.500		Id.	3'5 Ha alfalfa secano	
MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA	30.400	82.900	Id.	38 ovinos leche	4
VIDAL BAZA RODRIGUEZ	150.000		Id.	10'00 Ha alfalfa-secano	
EDUARDO CASTAÑEDA N PANIAGUA	87.200	237.200	Id.	109 ovinos leche	4
FCO CASTAÑEDA CALDERON	60.000		BECILLA DE V.	4'00 Ha alfalfa-secano	
COSTANCIO PEÑA VILLACE	34.400	94.400	Id.	43 ovinos leche	4
SECUNDINO CEPEDA GUTIERREZ	77.550		VALDERAS	5'17 ha alfalfa-secano	
PEDRO FDEZ ORDOÑEZ	44.800	122.350	ROALES	56 ovinos leche	4
LUCIO FDEZ RAMOS	56.460		VALDUNQUILLO	3'764 alfalfa-secano	
LIBERATO MONTAÑA SASTRE	32.800	89.260	Id.	41 ovinos leche	4
JULIO JULAR CALDERON	50.100		BECILLA DE V.	3'34 Ha alfalfa-secano	
JUAN ANTONIO VILLACE ORTEGA	28.800	78.900	Id.	36 ovinos leche	4
PORFIRIO VILLACE JULAR	36.000		Id.	2'4 Ha alfalfa secano	
JUAN ANTONIO VILLACE ORTEGA	20.800	56.800	Id.	26 ovinos leche	4
HNOS LAIZ CASTAÑEDA	76.650		Id.	5'11 Ha alfalfa-secano	
JUAN ANTONIO VILLACE ORTEGA	44.000	120.650	Id.	55 ovinos leche	4
MARTIN ROJO PISONERO	174.600		VILLALBA DE LOS A.	11'64 Ha alfalfa-secano	
JOSE LUIS MARTIN CABRERA	100.800	275.400	Id.	126 ovinos leche	4
CESAR ALONSO VEGA	60.900		QUINTANILLA	4'06 Ha alfalfa-secano	
GONZALO JUVENCIO GARCIA BECARES	35.200	96.100	Id.	44 ovinos leche	4
FLORENTINO RODRIGUEZ GONZALEZ	38.700		ROALES DE CAMPOS	2'58 Ha alfalfa-secano	
PEDRO FDEZ ORDOÑEZ	22.400	61.100	ROALES DE CAMPOS	28 ovino leche	4
LEONARDO PEÑA MADERA	35.100		BECILLA DE V.	2'34 Ha alfalfa-secano	
ANASTASIO PEÑA CASTAÑEDA	20.000	55.100	Id.	25 ovinos leche	4
LUCINIA CASTAÑEDA CALDERON	37.200		Id.	2'48 Ha alfalfa-secano	
ANASTANIO PEÑA CASTAÑEDA	21.600	58.800	Id.	27 ovinos leche	4
RICARDO BECARES DE CAMPOS	15.000		ROALES DE CAMPOS	1'00 Ha alfalfa secano	
ANTONIO BENITO FDEZ ORDOÑEZ	8.800	23.800	Id.	11 ovinos leche	4
CELESTINO CADENAS GARCIA	57.900		Id.	3'86 Ha alfalfa-secano	
ANTONIO BENITO FDEZ ORDOÑEZ	33.600	91.500	Id.	42 ovinos leche	4
SANTOS VINAGRE ESTEBANEZ	66.600		Id.	4'44 Ha alfalfa-secano	
JOSE ANTONIO SERRANO RODRIGUEZ	38.400	105.000	Id.	48 ovinos leche	4
VICENTE IZQUIERDO ROMO	36.750		PALACIOS DE CAMPOS	2'45 Ha alfalfa-secano	
JOSE FLORENCIO RIVAS LADERO	21.600	58.350	Id.	27 ovinos leche	4
JAIME VILLA DEL AMO	320.000		VILLABRAGIMA	16'00 Ha alfalfa-secano	
VICTOR HERNANDEZ DE DIOS	396.800	716.800	Id.	496 ovinos leche	4

FELIX HERNANDEZ HERRERAS	77.850		BARCIAL DE LA L.	5'19 Ha alfalfa-secano	
GERMINIANO MORO VALDEZ	44.800	122.650	Id.	56 ovinos leche	4
SEVERINO FDEZ HERRERAS	87.600		Id.	5'484 Ha alfalfa-secano	
JUSTO GONZALEZ HERRERAS	50.400	138.000	Id.	63 ovinos leche	4
CECILIO SIMON SIMON	63.000		AGUILAR DE C.	4'20 Ha alfalfa-secano	
JUAN PANEDAS REDONDO	36.800	99.800	Id.	46 ovinos leche	4
JOSE ANIBARRO ANIBARRO	169.800		Id.	11'32 alfalfa-secano	
ANDRES ALFONSO GONZALEZ	98.400	268.200	Id.	123 ovinos leche	4
FCO JAVIER BREZNES VALDIVIESO	75.000		BERRUECES	5'00 Ha alfalfa-secano	
JAIME VALVUENA GONZALEZ	43.200	118.200	Id.	54 ovinos leche	4
TEOFILO PEREZ GONZALEZ	345.300		MORALES DE CAMPOS	23'02 Ha alfalfa-secano	
FELIX RAMOS ALVAREZ	200.000	545.300	Id.	250 ovinos leche	4
HERMENEGILDO HERNANDEZ PEREZ	43.500		VILLABRAGIMA	2'90 Ha alfalfa-secano	
FELIPE SAHAGUN NIETO	25.600	69.100	Id.	32 ovinos leche	4
ROSARIO VILLARRAGUT SANCHEZ	36.300		Id.	2'42 Ha alfalfa-secano	
FELIPE SAHAGUN NIETO	20.000	56.300	Id.	26 ovinos leche	4
MA DEL CARMEN HERNANDO VALDIVIESO	118.500		MORAL DE LA REINA	7'90 Ha alfalfa-secano	
JOSE LUIS GARCIA FERRERAS	68.800	187.300	Id.	86 ovinos leche	4
FRANCISCO ARGUELLO HERNANDO	150.000		PALACIOS DE CAMPOS	10'00 Ha alfalfa-secano	
JOSE FLORENCIO RIVAS LADERO	87.200	237.200	Id.	109 ovinos leche	4
FRANCISCO ARGUELLO HERNANDO	15.000		VALDENEBRO	1'00 Ha alfalfa-secano	
ANGEL GALLARDO GARCIA	6.400	21.400	Id.	8 ovinos leche	4
VAL. TOTAL SUBVENCION ...	8.107.590				

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA
Y GANADERIAFdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 556-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, sobre datos relativos a subvenciones a préstamos concertados por titulares de explotaciones acuícolas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 108, de 20 de Octubre de 1989.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de Noviembre de 1989.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

P.E. 556-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E.
556-I, FORMULADA POR EL SR. PROCURADOR D.
JAIME GONZALEZ GONZALEZ.

En relación con los Antecedentes de esta Pregunta he de comunicarle que no existe ninguna Orden de 17 de abril de 1989 de esta Consejería que contemple subvenciones a préstamos concertados por titulares de explotaciones acuícolas.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA
Y GANADERIAFdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 557-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, sobre datos relativos a las ayudas a los programas de reestructuración de viñedos en Cigales, Cebreros y Fermoselle-Arribes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 108, de 20 de Octubre de 1989.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Noviembre de 1989.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

P.E. 557-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E.
557-I, FORMULADA POR EL SR. PROCURADOR D.
JAIME GONZALEZ GONZALEZ.

Solicitudes recibidas en esta Consejería de Agricultura y Ganadería hasta el 30 de octubre de 1989.

A. DENOMINACION ESPECIFICA DE CIGALES

PETICIONARIO	LOCALIDAD	INVERSION	SUBVENCION
Amalio del Pozo Paniagua	Mucientes	11.225.790	945.000
Andrés Cabeza Barrigón	Mucientes	389.114	Denegado
Alejandro Gallo Camarzo	Trigueros del V.	4.701.796	668.600

PETICIONARIO	LOCALIDAD	INVERSION	SUBVENCION
Juan B. Coca Herreros	Cubillas St. ^a M.	7.121.400	810.000
Julio Ferrán Abón	Cubillas	9.504.000	1.350.000
Teodoro Revilla Valverde	Mucientes	4.807.000	850.000
Amadeo Antolín Esteban	Cubillas	2.689.632	383.000
Vicente Conde Camazón	Cigales	2.376.000	Denegado
Luisa Centeno Vázquez	Mucientes	676.775	122.187
Fernán Duque Marinero	Fuensaldaña	650.000	199.750
Rafael Centeno Cabeza	Mucientes	3.950.000	790.000
Julia Hernández González	Cubillas St. ^a M.	5.862.440	845.750
César Príncipe Duque	Fuensaldaña	2.870.000	425.000
Adolfo Fernández Gala	Cubillas	9.687.003	1.101.816
Agueda Fernández Gala	Cubillas	12.370.109	1.406.998
Sarvelio Huidobro Viñas	Trigueros	3.588.090	529.125

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 558-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, sobre datos relativos a ayudas a las explotaciones de ganado en régimen extensivo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N°. 108, de 20 de Octubre de 1989.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de Noviembre de 1989.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Carlos Sánchez-Reyes de Palacio

B. DENOMINACION DE ORIGEN CEBREROS

No hay solicitudes.

C. ZONA VITICOLA FERMOSELLE-ARRIBES

No hay solicitudes

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA
Y GANADERIA

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 558-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 558-I, FORMULADA POR EL SR. PROCURADOR D. JAIME GONZALEZ GONZALEZ.

AYUDAS A EXPLOTACIONES DE GANADO EN REGIMEN EXTENSIVO

SOLIC.	NOMBRE	LOCALIDAD	MEJORAS	SUBVENCION
AVILA				
1	ALEJANDRO JESUS CIVICOS DIAZ	ALDEASECA	Construc. Aprisco	75.000
1	RESTITUTO Y SATURNINO GLEZ GOMEZ	MERCADILLO	Ceramientos	240.000
1	CRESCENCIO B. CHAVES GARCIA	PASCUALCOBO	Construc. de abrevaderos	60.000
1	GONZALO ALBARRAN CHAVES	PASCUALCOBO	Construc. balsas	75.000
1	FCO. Y LUCILA JIMINEZ GARCIA	GARCIA DE INGELMOS	Construc. aprico-cabrerizo	900.000
1	MARIANO MARTIN GORDALIZA	SINLABAJOS	Construc.	168.000
6				1.518.000
BURGOS				
1	SAT EL FRESCO	PRESNILLO DE LAS DUEÑAS	Construc. henil, acondic. aprisco	413.550
1	S.C. CRISTO DEL REBEDE	GUMIEL DE HIZAN	Acondic. aprisco, almacén sala ordeño	128.490
1	CASABAL S.A.	RIOSECO-VALLE MANZANEDO	Mejora almacén y manejo Construc. corral, manga, potro balsa. Cerramientos	303.225
1	MANUEL GARCIA CAUCHO	ADRADA DE HAZA	Construc. aprisco, almacén pediluvio	1.000.000
1	LUIS MARIA TEJEDOR YAGUE	HINOJAR DEL REY-HUERTA DEL REY	Construc. aprisco, intalac., sanitarias	217.000
1	ENRIQUE SANTAMARIA BULNES	VILLAGALLJO	Cerramiento pastos	750.000
1	SATURNINO MARTINEZ AYALA	PANCORBO	Acondic. aprisco	113.200
7				2.925.465
PALENCIA				
1	ROBERTO MURILLO ROZAS Y HNOS	ALBA DE CERRATO	Refugio, corral, manga, potro, abrevaderos cercos	750.000
1	FCO. IGNACIO DE LA PISA PORRO	VILLANUEVA DEL R.	Nave polivalente, aprisco-henil	504.000
1	AMICETO LEON LEON	REVILLA DE CAMPOS	Construc. aprisco	831.600
3				2.085.600

SEGOVIA

1	ANTONIO CUBO MARIA	VEGAS DE MATUTE	Cercado	750.000
1	JOSE ANTONIO NOVO SANTOS	CABALLAR	Aprisco	819.000
1	BLAS MARINO MARTIN SANZ	PRADENA	Cercado y manga	172.000
1	ANGEL ROBLEDO ISABEL	ST ² DOMINGO DE PIZON	Cercado y aprisco	211.536
1	JUAN ANTONIO FDEZ	RAPARIEGOS	Aprisco	893.000
1	RAMON LOPEZ PEREZ	CEREZO DE ABAJO	Ceramiento y manga	220.000
1	AGUSTIN ALVAREZ CONDEN	MAZONCILLO	Aprisco	567.000
				3.632.536
7				

SORIA

1	CLEMENTE GONZALEZ ZAYA	BOCIGAS DE PERALES	Aislamiento aprisco	101.660
1	AVENALES DE MEDINA S.A.	UREX DE MEDINA	Construcción Almacén Henil, batería, silos.	1.275.000
				1.376.660

VALLADOLID

1	JOSE LUIS CUESTA CASADO	OLIVARES D.	Construcción-Aprisco	235.200
1	BENJAMIN COBO BENITO	CURIEL DE D.	Construc. aprisco, henil	1.000.000
1	JOSE M ^a COBO BENITO	"	Contruc. almacén, sala ordeño	
1	EMILIANO MARTIN LAZARO	MONTEMAYOR P.	henil equipo ordeño	999.625
1	AGROHERBER S.L.	MEDINA DE RIOSECO	ordeño mecánico	313.032
			Construc. sala ordeño, almacén	
			ordeño mecánico	750.000
5				3.297.857

ZAMORA

1	JUAN JOSE SANTOS GARCIA	ALFARAZ DE S.	Refugio, henil, potro, cerramiento	552.480
1	ANGEL REFAYO ROLDAN	ALMARAZ DUERO	Almacén, Henil, Cerramiento	169.450
2				721.930

TOTAL SUBVENCIONES = 32

TOTAL IMPORTE 15.558.048

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA
Y GANADERIAFdo.: *Fernando Zamácola Garrido***PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 559-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, sobre datos relativos a

ayudas a la utilización de dosis seminales de porcino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 108, de 20 de Octubre de 1989.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de Noviembre de 1989.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio***P.E. 559-II**

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 559-I, FORMULADA POR EL SR. PROCURADOR D. JAIME GONZALEZ GONZALEZ.

DOSIS SEMINALES DE PORCINO

Nº SOLIC.	SUBVENCION	SOLICITANTE	LOCALIDAD	Nº REPRODUCTORES
BURGOS				
1	40.000	MANUEL VILLAGRA HERNANDO	MILAGROS	200 dosis
1	584.000	SAT 2628 "S. FCO ASIS" GRANJA LA RASTRILLA	ARANDA DUERO	2.920
1	148.800	SAT 2.628 "S. FCO ASIS" GRANJA COSTAJA	ARANDA DE DUERO	744
1	455.200	SAT 2628 "S. FCO ASIS" GRANJA FUENTE ESPINA	ARANDA DE DUERO	2.276
1	296.800	SAT 2628 "S. FCO ASIS" GRANJA OQUILLAS	OQUILLAS	1.484

1	216.800	PASCUAL DE ARANDA S.A. GRANJA BAHABON	BAHABON DE ESGUEVA	1.084
1	128.000	PASCUAL ARANDA S.A. GRANJA FUENTELCESPED	FUENTELCESPED	640
1	40.000	LOURDES GARCIA SANTAMARIA	SOTILLO R.	200
1	42.400	FERNANDO VILLANUEVA COSTALAGO	SOTILLO R.	212
1	44.000	MARINA HONTORIA MARTINEZ	HONTORIA VALDEARADOS	220
1	120.000	ROSUSA S.L.	CASTRILLO V.	600
1	148.000	JULOSAT SAT N° 6728	ARANDILLA	740
1	16.000	SAT VIGEN VEGA	STa Ma MERCADILLO	80
1	3.200	NICASIO PALACIOS ALAMO	Id.	16
1	3.200	SEVERIANO MARTIN ARANZO	Id.	16
1	6.400	JULIO HERRERO TAJADA	Id.	32
1	8.000	FELIPE LLANO PEJADA	Id.	40
1	3.200	MARCOS ALAMO LLANO	Id.	16
1	28.000	GREGORIO CUESTA MANZANO	Id.	140
1	12.000	FLORENTINO ORANZO PALACIOS	Id.	60
1	8.000	HELIODORO ORTEGA LLANO	Id.	40
1	24.000	ROQUE MARTIN ARANZO	Id.	120
1	6.400	JULIAN PEÑACOBIA MANZANO	Id.	32
1	20.000	ALEJANDRO MARTINEZ ORTEGA	Id.	100
1	3.200	DIODORO CUEVAS PEÑACOBIA	Id.	16
1	28.000	LUCIO ORTEGA MARTIN HNOS	Id.	140
1	9.600	JULIAN HERNANDO MIRANDA	VALDEANDE	48
1	16.000	JESUS MARTIN MARTIN	Id.	80
1	8.000	TEODORO SANZ DE SEBASTIAN	CAMPILLO DE ARANDA	40
1	96.000	SAT N° 322 "LOS CHICOS"	ARANDA DE DUERO	480
1	100.000	DELFIN ESTEBAN MORAL	Id.	500
1	124.800	JUAN JOSE LOPEZ TOBAS	Id.	624
1	40.000	CARMEN VELASCO MONTES	Id.	200
1	9.200	GERARDO ILLERA LOPEZ	Id.	46
1	2.400	ENRIQUE DE LA CRUZ PORTELA	Id.	12
1	48.000	PEDRO DE BLAS MONTES	Id.	240
1	32.000	ISABEL FDEZ RODRIGO	Id.	160
1	96.000	PEDRO IZQUIERDO HERNANPEREZ	Id.	480
1	32.000	Ma DE LOS ANGELES HOYOS	Id.	160
1	36.000	VICTOR PEREDA FDEZ	Id.	180
1	8.000	FERNANDO HERRERO MINO	Id.	40
1	9.600	ALEJANDRO ESCUDERO VELASCO	CAMPILLO ARANDA	48
1	8.000	EMILIO ARRANZ CUESTA	VILLANUEVA GUMIEL	40
1	80.000	NAZARIO PARRA DE PABLO	VILLALBA DE DUERO	400
1	48.000	JULIAN CARRASCAL MARTINEZ	GUMIEL MERCADO	240
1	160.000	SAT 7.549 "EXPLOT. PORCINA GLEZ"	ARANDA DUERO	800
1	120.000	COOP. S. ISIDRO	FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	600
PALENCIA				
1	160.000	SALINIANO FUENTES PEREZ	ESPINOSA CERRATO	800
SEGOVIA				
1	344.000	ANGEL VICENTE RICO	SANCHOMINO	1.720
1	176.000	MARIANO GOMEZ MARTIN	ALDEOSANCHO	880
1	160.000	FELICISIMO DE SANTOS	CANTALEJO	800
1	112.000	JOSE A. OLMO VAQUERIZO	DEHESA MAYOR	560
1	40.000	SAT 1.627 PORCINAGUILA	AGUILAFUENTE	200
1	72.000	JOSE IGNACIO PEDRIZA ALBERTOS	FRESNEDA C.	360
1	77.600	EDELIO CORDOBA CORDOBA	OLOMBRADE	388
SORIA				
1	120.000	SAT 7.549 "GONZALEZ"	LANGA DUERO	600
VALLADOL				
1	60.000	HELISEO ESCUDERO MANCEBO	CUENCA	300
57	4.838.800			24.194

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 560-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a adscripciones provisionales realizadas en los Servicios Centrales de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente hasta el 20 de Septiembre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N°. 108, de 20 de Octubre de 1989.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de Noviembre de 1989.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

P.E. 560-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA QUE FORMULA EL PROCURADOR D. JAIME GONZALEZ GONZALEZ, RELATIVA A ADSCRIPCIONES PROVISIONALES REALIZADAS EN LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE.

La reorganización de la Administración Autonómica, así como la consiguiente reestructuración de las Conseje-

rías, producidas como consecuencia de los Decretos n° 85 y 90, de 19 y 31 de Mayo de 1989 respectivamente, por los que se crea la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se le atribuye competencias, ha hecho necesario el establecimiento de determinados instrumentos que permitieran ejercer las mencionadas competencias para el cumplimiento de sus funciones específicas.

En este orden de cosas conviene señalar que el Decreto 165/1989, de 27 de Julio, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente a funcionarios públicos de esta Consejería, establece en su Disposición final Primera que, previa autorización de la Junta de Castilla y León, la Consejería queda facultada para proveer con anterioridad al primero de enero de 1990, aquellos puestos de la Relación que se estimen de imprescindible y urgente desempeño para el buen funcionamiento de los servicios.

En virtud de la facultad conferida, y conforme a la autorización acordada por la Junta de Castilla y León, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, desde su creación hasta el día 20 de Septiembre, ha realizado las adscripciones provisionales que a continuación se relacionan en el Anexo que se acompaña.

Valladolid, 10 de Noviembre de 1989.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACION DEL TERRITORIO

Fdo.: *José Luis Sagredo de Miguel*

CENTRO DIRECTIVO	NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO AL QUE SE ADSCRIBE	NIVEL	FECHA DE LA ADSCRIPCION	DESTINO DE ORIGEN	NIVEL
SECRETARIA GENERAL	Carlos MONTERO MORENTE Mª Rosa GARCIA GOMEZ	ASESOR JEFE DE LA SECCION DE PROGRAMACION	26 24	1-9-89 1-9-89	Jefe de Sección. Consej. Agricult. y G. Asesor Técnico. Consej. Agricult. y G.	26 20
DIRECCION GRAL. DEL MEDIO NATURAL	Jesús RUEDA RAMOS	JEFE DEL SERVICIO DE ORDENACION DE ECOSISTEMAS FORESTALES	28	1-9-89	Ingreso al Servicio Activo desde la situación de servicios especializados	
	José M. AZCARATE LUXAN	JEFE DEL SERVICIO	28	1-9-89	Jefe de Sección. Consej. Agricult. y G.	28
	Manuel RODRIGUEZ HIERRO	JEFE DE SECCION	24	1-9-89	Jefe de Sección. Consej. Agricult. y G.	24
	Amalia SAEZ BAZ	JEFE DE SECCION	24	1-9-89	Asesor Técnico. Consej. Agricult. y G.	20
	Felipe BARRIO MARTIN	JEFE DE SECCION	24	1-9-89	Asesor Técnico. Consej. Agricultura y G.	20
	Javier MARTINEZ CONTRERAS	JEFE DE SECCION	24	1-9-89	Asesor Técnico. Consej. Agricultura y G.	20
	Ramiro CARBAJO RODRIGUEZ	JEFE DE SECCION	24	1-9-89	Asesor Técnico. Consej. Agricultura y G.	20
	Mª Teresa JIMENO DOMINGO	JEFE DE NEGOCIADO	18	1-9-89	Auxiliar Adm. Consej. Agricultura y G.	12
	Magdalena CASADO FERNANDEZ	JEFE DE NEGOCIADO	16	1-9-89	Auxiliar Adm. Consej. Agricultura y G.	10
	Mercedes MARTIN IGLESIAS	JEFE DE NEGOCIADO	18	1-9-89	Auxiliar Adm. Consej. Agricultura y G.	10
	Alvaro MARTINEZ REGUEIRO	JEFE DE NEGOCIADO	20	1-9-89	Administrativo. Consej. Agricultura y G.	12
	Enrique GONZALEZ ALONSO	JEFE DE NEGOCIADO	18	1-9-89	Administrativo. Consej. Agricultura y G.	12
	Asunción MARTINEZ MONTES	JEFE DE NEGOCIADO	18	1-9-89	Auxiliar Adm. Consej. Agricultura y G.	12
	Mª Rosa TORREGO GARCIA	JEFE DE NEGOCIADO	16	1-9-89	Auxiliar Adm. Consej. Agricultura y G.	10
	José L. RUJ2 MUNGUA	JEFE DE NEGOCIADO	16	1-9-89	Auxiliar Adm. Consej. Agricultura y G.	12

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 561-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, sobre datos relativos a ayudas a la suscripción de pólizas de seguros de pedrisco de uva de vinificación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 108, de 20 de Octubre de 1989.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Noviembre de 1989.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

P.E. 561-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 561-I, FORMULADA POR EL SR. PROCURADOR D. JAIME GONZALEZ GONZALEZ.

En relación a esta Pregunta he de comunicarle que esta Consejería de Agricultura y Ganadería tiene suscrito un Convenio con AGROSEGURO para la tramitación de las solicitudes de ayudas de pólizas de seguros de helada y pedrisco de uva de vinificación en las zonas mencionadas en los Antecedentes de la Pregunta, y, por tanto, no dispone hasta la conclusión de la presente campaña de los datos que el Sr. Procurador solicita.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA
Y GANADERIA

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 562-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, sobre datos relativos a las

ayudas a la suscripción de pólizas de seguros de diversos cultivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 108, de 20 de Octubre de 1989.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Noviembre de 1989.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio*

P.E. 562-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 562-I, FORMULADA POR EL SR. PROCURADOR D. JAIME GONZALEZ GONZALEZ.

En relación a esta Pregunta, he de comunicarle que esta Consejería de Agricultura y Ganadería tiene suscrito un Convenio con AGROSEGURO para la tramitación de las solicitudes de ayudas de pólizas de seguros de los cultivos mencionados en los Antecedentes de la Pregunta, y, por tanto, no dispone hasta la conclusión de la finalización de la presente campaña de los datos que el Sr. Procurador solicita.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA
GANADERIA Y MONTES

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 563-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, sobre datos relativos a subvenciones para compra de verracos por titulares de explotaciones porcinas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 108, de 20 de Octubre de 1989.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de Noviembre de 1989.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA
Y GANADERIA

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 563-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 563-I, FORMULADA POR EL SR. PROCURADOR D. JAIME GONZALEZ GONZALEZ.

COMPRA DE VERRACOS

Nº SOLIC.	SUBVENCION	SOLICITANTE	LOCALIDAD	Nº VERRACOS
BURGOS				
1	25.000	RAMIRO MERINERO PORRAS	TORDOMAR	1 sement. LANDRACE
1	50.000	AURELIO CEJUDO DIEZ	Id.	1 LANDRACE
1	50.000	CONRAD PUENTE CALLEJA	ST ^a CAMPO	1 LARGE-WHITE
1	75.000	NICEFOLO MADRIGAL PORRES	CIADONCHA	2 LARGE-WHITE
1	25.000	FIDENCIO SAIZ IZARRA	ARCOS LLANA	3 LANDRACE
1	25.000	BALDUINO RODRIGO GONZALEZ	RIOCEREZO	1 LANDRACE
1	25.000	ARSENIO TOME CÁRCEDO	REVENGA MUÑOZ	1 LARGE-WHITE
1	25.000	CLEMENTINO TEJEDOR TAMAYO	VILLAFRUELA	1 DUROC
1	25.000	JERONIMO RAMOS TAMAYO	Id.	1 DUROC
1	50.000	HNOS GUERRERO MARTIN (SEBASTIAN)	ARENILLAS RIOPISUERGA	1 DUROC
1	50.000	RUBEN CABANES HIGUERO	BABAÑES ESGUEVA	2 (1 LANDRACE Y 1 LARGE-WHITE).
1	25.000	JOSE LUIS DE LA RIBA CAMARERO	PUENTEDURA	2 LANDRACE
1	50.000	HNOS MARTINEZ RODRIGUEZ	MAZUELA	1 LARGE-WHITE
1	25.000	ALEJANDRO LAZARO RODRIGUEZ	ADRADA HAZA	2 LANDRACE
1	50.000	VICTORINO FUENTE YAGUE	Id.	1 LANDRACE
1	25.000	VIRGILIO VARAS MARIN	TAMARON	2 LARGE-WHITE
1	50.000	DOROTEA MARTIN SANTAMARIA	SANTAMARIA DEL CAMPO	1 LANDRACE
1	25.000	FCO. PALACIOS SAEZ	VILLAHOZ	2 (1 LANDRACE Y 1 DUROC)
1	50.000	AVENCIO RIOJA AGUERO	FRESNO RIO TIRO	1 LANDRACE
1	25.000	GERARDO AUSIN BENITO	VILLAPERDE MONTE	1 LANDRACE
1	25.000	HIPOLITO DE LA FUENTE LOPEZ	VILLACIENZO	1 LANDRACE
1	50.000	HIGINIO MARTINEZ PUENTE	PRESENCIO	2 LANDRACE
1	25.000	MARIANO BRIONGOS ORTEGA	CILLERUELO A.	1 LARGE-WHITE
1	25.000	LORENZO GARCIA MARTINEZ	RENUNCIO	1 LANDRACE
1	25.000	MANUEL VILLAGRA HERNANDO	MILAGROS	1 LARGE-WHITE
1	50.000	JOSE BLAS CURCUERA AGUERO	SOTILLO RIOJA	2 sement. DUROC
1	50.000	INDUSTRIAGARPE S.A. en representación Ana M ^a Martínez	HUERTA DEL REY	Id. LANDRACE
1	25.000	FELISA MARTIN MARCOS	VILLAGUTIERREZ	1 Sement. LANDRACE
1	25.000	MARCELO TAMAYO GONZALEZ	VILLATUERDA	1 " DUROC
1	50.000	RICARDO ARNAIZ GARCIA	VILLALMANZO	2 " LANDRACE Y DUROC
1	25.000	MIGUEL MARTIN ANGULO	SALARABA	1 sement. LANDRACE
1	25.000	MARINA HONTORIA MARTINEZ	HONTORIA V.	1 " LARGE-WHITE
1	25.000	HNAS GARCIA SANTAMARIA	SOTILLO R.	1 " LANDRACE
1	25.000	FERNANDO VILLAMBIA COSTALAGO	Id.	1 " LANDRACE
1	25.000	SILVINO ORIVE POZA	VILLAGUTIERREZ	Id.
1	25.000	RAQUEL PRECIADO HIDALGO	VILLADIEGO	Id.
1	25.000	MIGUEL GARCIA LOPEZ	MILANGOS	Id.
1	25.000	CONRAD GARCIA VILLANUEVA	QUINTANILLA V.	Id.
1	50.000	DELFIN ESTEBAN MORAL	ARANDA DUERO	2 LANDRACE Y LARGE-WHITE
1	100.000	SAT 7549	VADOCONDRES	4 sement.
1	25.000	JOSE M ^a DEL POZO PALOMERO	ST ^a DOMINGO SILOS	2 LANDRACE 2 DURO
1	25.000	TEODORO BENITO CERENALES	QUEMADA	1 Sement LANDRACE
1	25.000	SANTIAGO ARENAS ESCRIBANO	PEDROSA PRINCIPE	1 LARGE-WHITE
1	75.000	ADERITO INFANTE PADELLANO	VILLASANDINO	1 DUROC
1	25.000	VICENTE GUTIERREZ PALACIOS	VILLAHOZ	1 LARGE-WHITE
1	25.000	JOSE GARCIA VEDIA	TORDOMAR	2 LANDRACE
1	25.000	DELFIN ALVAREZ CEREZO	Id.	1 LANDRACE
1	50.000	ALEJANDRO CABANEZ ORTEGA	Id.	1 LANDRACE
1	25.000	LUCINIO GARCIA DE LA FUENTE	RENUNCIO	1 LANDRACE
1	25.000	FAUSTO ESTEBANEZ SAIZ	CASTRILLO N.	1 LANDRACE
1	25.000	ADOLFO DÍEZ VILLANUEVA	TORDOMAR	Id.
1	25.000	DOMINGO BARRIO VALDIVIESO	VILLA FUERTES	Id.
1	25.000	VALENTIN GARCIA DE LA FUENTE	RENUNCIO	Id.
<u>1.650.000</u>				74
LEON				
1	25.000	ALFREDO FARTO BURGOS	VALDERAS	1 LARGE-WHITE
1	75.000	SATURIO SANCHEZ PEREZ	LAGUNA NEGRILLOS	3 DUROC
1	25.000	MARTIN DELGADO CASADO	S. MILLAN C.	1 LANDRACE
1	25.000	AURELIANO HIDALGO HIDALGO	TORAL DE LOS GUZMANES	Id.
1	25.000	GENARO FERNANDEZ DEL VALLE	Id.	Id.
1	25.000	JOSE ENRIQUE CHICO PANIAGUA	CASTROTIERRA V.	1 DUROC
1	50.000	JOSE M ^a MARAÑA PRIETO	SAN PEDRO VALDERADUEY	2 (LANDRACE 1 DUROC)
1	50.000	SANTIAGO SUAREZ FIDELGO	LA VIRGEN DEL CAMINO	2 LANDRACE
<u>300.000</u>				74
PALENCIA				
1	25.000	FCO DELGADO LIQUETE	VILLAHERREROS	1 LARGE-WHITE
<u>12</u>				

SEGOVIA

1	25.000	JOSE RAFAEL SANZ BARBOLLA	CAMPO S. PEDRO	1 LANDRACE
1	25.000	VICENTE YUSTE BERNABE	ESCARABAJOZA CABEZAS	Id.
1	50.000	JESUS FELIJO MANZANAS	MARTIN MUÑOZ POSADAS	2
1	25.000	EUGENIO GARCIMARTIN GARCIA	COBOS DE SEGOVIA	1 LARGE-WHITE
1	50.000	SAT CANTO BLANCO N° 2602	ABADES	2 (L-WHITE 1 LANDRACE)
1	50.000	HERMILIO CENTENO RODRIGUEZ	NAVAS DE ORO	2 LANDRACE
1	25.000	FERNANDO LOPEZ FRAILE	VALLELADO	1 LARGE-WHITE
1	50.000	JUAN YUSTE MARTIN	ESCARABAJOZA	2 LANDRACE
1	75.000	SAT ESTRELLA MATUTINA N° 2532	FUENTEPELAYO	3 (2 LANDRACE 1 L. WHITE)
	375.000			15

SORIA

1	50.000	DEMETRIO MUÑOZ MUÑOZ	VELAMAZAN	2 (1 Duroc y 1 LARGE-WHITE)
1	25.000	JOSE MANUEL SEBASTIAN LOPEZ	FUENTESTIN	1 LANDRACE
1	75.000	MANUEL GRUESO PALOMAR SAT 1.043	MURO AGREDA	3 (1 LANDRACE y 2 LARGE-WHITE)
1	50.000	BLASCO ALEJANDRA C.B.	MAZATERON	2 LANDRACE
1	50.000	GIL MONTE C.B.	DEZA	2 LANDRACE
1	50.000	FELIX GIL PEREZ	DEZA	2 LANDRACE
1	25.000	JUSTINO FUENTESAZ PEREZ	S. PEDRO MANRIQUE	1 LANDRACE
1	25.000	JULIAN MARTINEZ CALVO	S. PEDRO MANRIQUE	Id
1	25.000	TEODORO FDEZ GONZALEZ	PALACIO. S. PEDRO	Id
1	25.000	HERMINIA JIMENEZ CACHO	VILLAR CAMPO	1 LARGE-WHITE
1	25.000	ERNESTO ORTE MARTINEZ	ANAVIEJA	Id.
1	25.000	ENRIQUE MAYOR ROMERO	BORJABAD	1 Duroc
1	25.000	PRIMITIVO DOMINGUEZ GIL	COOPERATIVA S. PEDRO	1 LANDRACE
1	25.000	JULIO GIL PARDO	MATALEBRERAS	Id.
	500.000		FUENTESTRUM	20

VALLADOLID

1	25.000	ANTONIO MATA MUÑOZ	TRASPINEDO	1 LANDRACE
1	50.000	LUIS MIGUEL ALONSO NIETO	MEDINA RIOPESCO	2 LANDRACE
1	25.000	JULIA FERNANDEZ GARCIA	MELGAR ARRIBA	1 LANDRACE
1	75.000	LUCIO MOZO FERNANDEZ	VILLALBA DE LOS ALCORES	3 LANDRACE
1	25.000	JUAN JOSE LOPEZ BOLAÑOS	BARCIAL LOMA	1 LANDRACE
1	50.000	FELICIANO CIMAS GONZALEZ	COTANES	2 LARGE-WHITE
1	25.000	EUTQUIO CABELO IZQUIERDO	Id.	1
1	25.000	CARLOS PEREZ HERRERO	VILLABRAGIMA	Id.
1	50.000	ANTONIO CEBRIAN VALDIVIESO	Id.	2 LARGE-WHITE
1	25.000	MIGUEL A. CEBRIAN VALDIVIESO	Id.	1
1	25.000	TEODORO GARCIA CARDENASA	Id.	Id.
1	25.000	VICTOR MARTINEZ MORAN	Id.	Id.
1	25.000	ANGEL DIEZ CARDENOSA	Id.	Id.
1	25.000	TEODORO COCHO GALVAN	Id.	Id.
1	75.000	CARLOS VILLA DEL AMO	TORDEHUMOS	3 LARGE-WHITE
1	25.000	FELIX FERNANDEZ ALVAREZ	Id.	1
1	25.000	ROMAN LOBATO PEREZ	VILLABRAGIMA	Id.
1	25.000	AMBROSIO MORAN SAHAGUN	Id.	Id.
1	25.000	AURELIANO VALDIVIESO DEL CASTILLO	Id.	Id.
1	25.000	MARIANO SANTIAGO VILLAFILA	VILLANUEVA CAB.	Id.
1	50.000	MARURO SANJOSE ALVAREZ	Id.	2 LARGE-WHITE
1	25.000	HIGINIO CASTRO FUENTE	Id.	1
1	25.000	ALBERTO CALVO PEREZ	Id.	Id.
1	25.000	JUAN A. SANTIAGO VILLAF.	Id.	Id.
1	25.000	VALERIANO HOLGUIN ROMAN	Id.	Id.
1	50.000	EZEQUIEL SANCHEZ GARCIA	Id.	2
1	25.000	CESAR SANTIAGO PEREZ	Id.	1
1	25.000	CECILIO SANTIAGO PEREZ	Id.	Id.
1	25.000	ALBERTO SANJOSE BLANCO	S. PEDRO LATARCE	Id.
1	25.000	AMADOR ORDAX ORDAX	Id.	Id.
1	25.000	JESUS GARCIA RUA	S. PEDRO LATARCE	1 LARGE-WHITE
1	25.000	PRISCILLO AGUDO PEREZ	Id.	Id.
1	25.000	ENRIQUE GARCIA GONZALEZ	Id.	Id.
1	50.000	JOSE M. GARCIA DE CASTRO	Id.	2
1	25.000	JESUS CALDERO CORRAN	Id.	1
1	25.000	MARCELO BARRIO GARCIA	Id.	Id.
1	25.000	GERASIMO PEREZ PEREZ	Id.	Id.
1	25.000	ELISEO ESCUDERO MANCEBO	CUENCA CAMPOS	Id.
1	25.000	JOSE BAUSELA MUERIAL	BARCIAL DE LA LOMA	Id.
1	75.000	JUAN ALONSO PEREZ	VILLAFREDOS	3
1	25.000	MANUEL BARRAGAN SERRANO	Id.	1
1	75.000	ELADIO AREZ COLLANTES	Id.	3
1	25.000	PABLO ALONSO PEREZ	VILLABELLID	1 LANDRACE
1	50.000	S.A. JUNQUERA FDEZ	VILLAGARCIA C.	2 LARGE-WHITE
1	25.000	PAULINO BLANCO DE LA FUENTE	VALVERDE C.	1
1	25.000	MARIO GARCIA CASADO	CASTROREZA	Id.
1	25.000	PEDRO CALVO PEREZ	VILLANUEVA C.	Id.
1	50.000	NARCISO BREZMES BENITEZ	VILLABRAGIMA	2
1	50.000	GONZALO RODRIGUEZ VALVERDE	TORDEHUMOS	Id.
	1.650.000			66

ZAMORA

1	50.000	HNOS RAMOS	VEZDEMARBAN	2 LANDRACE
1	25.000	FCO CUBILLA GOMEZ	FUENTELAPENA	1 LARGE-WHITE
1	25.000	HNOS NUÑEZ DE ANTA	VILLALPANDO	1 LANDRACE
1	25.000	MANUEL PEREZ VERGEL	MORALEJA DEL VINO	Id.
1	25.000	MARCIANO DONCEL DE LA PUENTE	S. CEBRIAN C.	Id.
	150.000			6

TOTAL: 4.850.000-- pts. subvención

194 verracos

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y MONTES.

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido